



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 1.777

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL COMERCIAL.

Laja, marzo 17 de 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal recepcionada el 10.03.2017
2. Memo N° 73 de fecha 17.03.17, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Patentes, al Sr. Administrador Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°10.524 de fecha 29.12.2016 que autoriza facultad de transcribir y/o certificar resoluciones alcaldicias
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal:

NOMBRE : Dyordye Nelson Ketterer Hofmann Construcciones E.I.R.L
RUT : 76.452.952 - 9
DIRECCIÓN : Los Tilos N° 378, Población Nivequetén
GIRO : Obras Menores en Construcción (Oficina Comercial)
PATENTE : Comercial

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDÓ
ALCALDE

VFT/LHL/ARB/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal